

## **CARTA DE LA EDUCACION LAICA**

La Gran Logia de Chile es una institución masónica esencialmente ética, filosófica e iniciática, que tiene por objeto el perfeccionamiento del ser humano, promoviendo entre sus miembros la búsqueda de la verdad y el conocimiento de sí mismo, y que proyecta, a través de ellos, la acción en la sociedad en torno a la concreción de los valores, virtudes e ideales que postula.

Por acuerdo de su Consejo, ante el desafío de promover sus valores en la labor educacional que debemos a nuestra República y contribuir al desarrollo de proyectos educativos sustentados en sus altos principios, expresa a todos los chilenos que:

La Francmasonería ha sostenido, desde sus orígenes en la República, el compromiso de promover la Educación Laica, fomentándola entre las personas, los pueblos y las culturas, sobre el sustento de los valores universales del Humanismo, el Librepensamiento y la Libertad de Conciencia.

La Educación Laica se construye sobre la base de la igualdad, la tolerancia y la diversidad de origen (sexual, étnica, religiosa, económica, social, cultural, etc.), que permite fortalecer las relaciones humanas, indispensables para lograr ambientes de convivencia armónica para educar y crecer con compromiso en torno a la justicia y la responsabilidad social.

Valora y respeta al ser humano y la dignidad de las personas. Confía y estimula las potencialidades de su desarrollo. Se funda en la libertad de conciencia y la autonomía individual, a fin de garantizar la autodeterminación personal para los desafíos de la vida. Convoca a vivir y convivir en sociedad, en un ambiente libre de amenazas, y a ejercer el rol activo de ciudadano.

La Educación Laica ejerce su función a través de una búsqueda de la verdad sin límites, para lo cual utiliza y promueve la ciencia como la forma para acceder el conocimiento efectivo, prepara para el discernimiento, para la comprensión, aceptación y construcción de un cambio personal, que se traduzca en acción bienhechora en el ambiente social. Ajusta permanentemente sus procesos docentes a los avances y desarrollos del conocimiento, de la cultura y de la sociedad, y la realidad secular.

Describe, analiza y evalúa los fenómenos naturales, sociales, morales, ciudadanos, físicos, éticos, estéticos, culturales y espirituales, desde una perspectiva multidimensional, procurando que sus educandos sean capaces de construir su verdad, sin pretender descalificar y destruir la verdad de otros, a través del compromiso eficaz con la diversidad, la tolerancia y el respeto a la individualidad humana.

En el contexto de un marco ético, implementa ambientes y aprendizaje fundados en la libertad, generando el desarrollo integral de todos los factores que permiten la formación y la educación de niños, jóvenes y adultos, en proyectos educativos que fomentan el desarrollo personal, el librepensamiento, y la formación de individuos racionales, humanistas, tolerantes, e innovadores, ajenos a verdades reveladas, evitando la imposición de convicciones o conductas sustentadas en el dogmatismo.

En virtud de ello, la Educación Laica aporta a la sociedad individuos con profundas convicciones ciudadanas, necesarias para construir ambientes de buena convivencia, basados en los más altos ideales de Humanidad.

Por acuerdo del Consejo de la Gran Logia de Chile, enunciada en la ciudad de Concepción, el 07 de marzo de 2019

Sebastián Jans Pérez  
Gran Maestro

Rodrigo Salinas Ríos  
Gran Secretario General